

Actas de la XLIII Reunión de la Sociedad Luso-Española de Neurocirugía (Capítulo Español), celebrada en el Hotel "Estoril Sol" de Cascais (Portugal), a las cuatro de la tarde del día 21 de Mayo de 1992



Abre la sesión el Sr. Presidente (Dr. Lamas) y se aprueba el acta de la reunión anterior sin modificaciones.

Por ausencia del vocal primero, informa el Secretario acerca de las actividades del Comité de Ética, que recibió una solicitud para que conozca acerca de un problema que se plantea en un Hospital en el que dos neurocirujanos de la plantilla, miembros de esta Sociedad, entienden que el Jefe del Servicio, también miembro de la Sociedad, no les concede la suficiente responsabilidad asistencial, especialmente referida a la terapéutica quirúrgica, en tanto que el jefe entiende que esta responsabilidad es la que corresponde al interés y formación de sus colaboradores.

El problema es sin duda antiguo, relativamente frecuente y difícil de resolver; el Comité de Ética está recabando información con el fin de poder llegar a alguna conclusión.

La Junta Directiva entiende que no es misión de la Sociedad resolver

problemas puntuales de los Servicios, y especialmente aquellos que probablemente tengan difícil solución, pero si es misión ineludible tratar de que reine la mejor armonía entre los miembros de la Sociedad, y, en todo caso, que el prestigio de la Neurocirugía y de los Socios no sufra menoscabo alguno, y en este sentido se dirigen las actuaciones del Comité de Ética.

Es satisfactorio decir que parece que ambas partes están en disposición de intentar llegar a un acuerdo, y esperamos y deseamos que los Jefes comprendan que sus colaboradores tienen que realizarse como neurocirujanos y, por otra parte, los médicos de plantilla deberían entender que los Jefes de Servicio tienen el inexcusable deber de orientar la conducta a seguir en los distintos casos clínicos.

Creemos que no es nuestra misión entrar ahora a fondo en este problema, que roza la filosofía ética y la antropología, pero si debemos procurar, por decirlo en dos palabras, llevarnos bien, comprendernos y mantener - por encima de todo - la ética, la estética y la elegancia espiritual.

Dentro de este comité de Ética, corresponde renovar la Vocalía, proponiéndose para este cargo al Dr. D.


Francisco Vila, siendo aceptada la propuesta.



A continuación informa el Vocal de Credenciales y Programa (Dr. Díez Lobato) quien expone las dificultades y problemas padecidos por el Comité de Programa a causa de algunos retrasos habidos en las actividades del Comité organizador de esta Reunión, que motivaron el incumplimiento de los plazos razonables en la revisión y selección de los trabajos, retrasos de los que debe quedar exculpado el Comité del Capítulo Español.

Relaciona a continuación los nuevos miembros de la Sociedad, Drs. Luis Alberto Caral Pons, (Barcelona), Rafael Alday Anzola (Madrid), Andrés de la Riva Aguilar (Córdoba) y Jesús Lozano Sánchez (Córdoba). Indica el Dr. Isamat que otros dos candidatos, los Drs. Rimban y Conesa han enviado sus solicitudes a tiempo, pero que el retraso del correo oficial ha impedido la recepción previa a la Reunión. Se aprueba por la Asamblea su admisión condicionada a que presenten su documentación en regla en el plazo de un mes (en el momento de redactar estos Actos esta documentación ha llegado ya a la Secretaría, por lo que quedan admitidos también los Drs. Gerardo Conesa y Jorge Manuel Rimban Muñoz, ambos de Barcelona).

Se informa después de la marcha de la Revista "Neurocirugía", que



ha recibido en este año 33 trabajos, que fueron todos aceptados. Once no precisaron modificaciones y en 22 se sugirieron algunos cambios.

En términos generales ha aumentado el número, la calidad y la correcta presentación de los artículos.

En el aspecto financiero la revista continúa autofinanciándose y a lo largo de este año no hizo falta recurrir a la tesorería de la Sociedad, si bien en los últimos números ha habido un descenso de la publicidad que hace que tengamos un pequeño déficit de alrededor de 300.000 pts. Los balances están a disposición de quien los quiera examinar y el Comité de redacción agradece la colaboración de los autores, del Comité Editorial y especialmente del jefe de Redacción Dr. Díez Lobato que ha tomado sobre sus hombros la dura tarea de leer, corregir y seleccionar los originales así como de notificar las modificaciones que se consideren pertinentes.

Se indica después que se están haciendo gestiones para incluir la Revista en los índices de impacto y en los repertorios internacionales, si bien esto requiere de una cierta antigüedad de la revista y algún tiempo de gestión.

06
JUZGADO DECAÑO
BARCELONA-
CATALUÑA

Informa después el tesorero, Bartumeus, quien indica que la cuenta de la Sociedad es saneada, existiendo un activo de más de cinco millones de pesetas, si bien están pendientes algunos pagos. Dice los miembros que, sin duda por errores en direcciones, cuentas corrientes, etc., no han satisfecho sus cuotas, para que traten de rectificar los errores si los hubiese. Informa también sobre la marcha de la Videoteca y del resultado de una encuesta que sobre este punto ha realizado. El proyecto de la Videoteca sigue adelante y se está llevando a cabo por el Dr. Bartumeus.

Se procede después a la elección de Vicepresidente. Hay tres candidaturas, las de los Drs. Isamat, Calatayud y González Fera, resultando elegido este último tras la preceptiva votación.

Respecto al representante docente en la F.A.N.S., la Junta Directiva propone al Dr. Díez Dobato, lo que es aceptado por la Asamblea. El Dr. Martín Rodríguez pregunta por qué en unos casos la Junta propone candidatos y en otros no lo hace. El Secretario consulta los estatutos y contesta que no es obligatorio sino facultativo el proponerlos o no.

Para la elección de la próxima

Reunión, hay ofertas de Vigo (Dr. Gómez Bueno), Pamplona (Dr. Aguilera) y de Barcelona (Dr. Ferrer) para 1994. Los Drs. Martín Rodríguez y Carrillo insisten acerca de la conveniencia de conocer con varios años de anticipación los lugares de las reuniones, proponiendo que la Asamblea se pronuncie respecto a las sedes de las reuniones de al menos tres años. La propuesta es aprobada.

A continuación recuerda el Dr. Isamat la costumbre de la Sociedad de realizar reuniones organizadas por miembros jóvenes que acceden a la dirección de un Servicio, circunstancia que concurre en el Dr. Ferrer.

Seguidamente se procede a la votación resultando elegida la ciudad de Vigo para la Reunión de 1993, la de Pamplona para la de 1994 y Barcelona para 1996.

Se elige a continuación el Comité de Programa, recayendo los nombramientos en los Drs. Gelabert, Pérez Álvarez, Conde, Esparza y Carmena. Con el fin de facilitar los nombramientos y no tener que recurrir a votaciones, retiran su candidatura los Drs. Samblás y Cañizal, lo que resulta muy de agradecer por cuanto simplifica los mencionados nombramientos.

Posteriormente se procede a la

lectura de una nota neurológica
escrita por el Dr. Cabanes, en
recuerdo del que fuera socio
numerario fundador de esta Sociedad,
Dr. Bordes Valls. Se expresa el sentimiento
de la Sociedad por tan dolorosa pérdida
y se guarda un minuto de silencio.

El Dr. Perez Alvarez informa animismo
del fallecimiento, en plena juventud, de
nuestro compañero D. Cesario González Ruiz
y el Dr. Lamas comunica el del Dr. D.
Pedro Urquiza; por ambos se guarda
de nuevo un minuto de silencio.

Se pasa al capítulo de ruegos y
preguntas, y no habiendo más asuntos
que tratar se levanta la Sesión a las
18 horas del mencionado día 21 de Mayo
de 1992.



